

PÚBLICO

FUERZA AÉREA DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE
ESTADO MAYOR GENERAL

EMGFA. (OTAIP) "P" N° 1175.- /N.M.B.

OBJ: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información presentada en O.T.A.I.P

REF: 1.- Solicitud de Acceso a la Información Pública AD008T-0000341 de fecha 08.SEP.2016.
2.- Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17.DIC.2012.
3.- Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública", de fecha 20 de agosto de 2008.

CERRILLOS, **07 OCT 2016**

DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA
AL SR. NICOLÁS MONGE BERRÍOS

- I.- Mediante solicitud AD008T – 0000341, de fecha 08.SEP.2016, usted, en representación del Sargento 2° (R) Henry Candia Campos, ha requerido a la Oficina de Transparencia y de Acceso a la Información Pública (O.T.A.I.P.) de la Fuerza Aérea de Chile, copia de la Resolución FACH (CP) E-01440 de fecha 26 de Agosto de 1999, que dispuso el retiro de la Institución del señor Henry Candia Campos.
- II.- Al respecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública", y requeridos los antecedentes a la Unidad interna correspondiente, ésta ha remitido fotocopia autenticada de la Resolución de la Fuerza Aérea de Chile (C.P.) N° E-01440, de fecha 26.AGO.1999, la cual dispone el retiro absoluto por haber sido incluido en Lista Anual de retiros al Sargento 2° (R) Henry Candia Campos, la cual se adjunta al presente Oficio en formato PDF.
- III.- Finalmente, se hace presente que se han tarjado los datos personales de terceros, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 19.628, "Sobre Protección de la Vida Privada" y en virtud del Principio de Divisibilidad consagrado en el artículo 11, letra e) de la Ley N° 20.285.

Saluda a UD.,




LORENZO VILLALÓN DEL FIERRO
General de Aviación
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Nicolás Monge Berríos
- 2.- Comando de Personal (Info.)
- 3.- Auditoría General (Info.)
- 4.- EMGFA., Secretaría (Info.)
- 5.- EMGFA., O.T.A.I.P. (Arch.)